

# EL COMERCIO

PERIÓDICO COMERCIAL Y NOTICIOSO.

Ss publica por la Imprenta del Comercio, calle del OCHO DE OCTUBRE, Números 34 y 36 los Martes, Jueves y Sábados.  
Suscripción un peso mensual; avisos á precios convencionales; comunicados de interés público gratis.

## ALMANAQUE.

HOY—Ss. Domingo y Severe. b.  
MAÑANA—Ss. Tomás apóstol.

## Salidas de Correos terrestres.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta el Domingo á las 6 de la tarde para las sucesivas si-  
guientes:  
N.º 1 en las Flores, casa del Sr. D. Eduardo M. Es-  
chen.  
N.º 2 en González, casa de D. Elias Boches.  
N.º 4 En los Corrales.  
N.º 5 En el Quebracho.  
N.º 6 En el Quequay Chico, Río d. Martín Reino  
so y Cia.

Viraje de regreso con la mala los domingos á las 12 de la medianoche.

El correo para Tucumán y puntos intermedios—  
Sale los días 1, 11, y 21 de cada mes.

Este servicio se hace un día antes del salida de la diligencia.

El Administrador.

## EL COMERCIO.

PAISANDÚ, JUEVES 20 DICIEMBRE DE 1866.

TESORERIA DEPARTAMENTAL  
DE PAISANDÚ.

## Cuentas de Octubre de 1866.

## Recaudacion.

**J**estencia—Saldo proveniente de Setiembre pppd..... \$ 2068 15  
**B**anco Comercial—por anticipos en el mes segun los cheques desde el N.º 154 al 157..... 7000  
**M**ercado Central—producto en el mes segun cuenta pasada por el Administrador de dicho establecimiento: 3 puestos á 15 \$ 45 8; 10 puestos á 8 \$ 128 8; 2 puestos á 4 \$ 8 8; 22 puestos á 3 \$ 66 8 ..... 247

**D**erechos de Corrales—produeto en el mes segun cuenta que paga el administrador de dichos: 583 reales á 50 cts. 466 \$ 40 cts; por diez derechos de pastores á 4 \$ 40 8 ..... 506 40

**C**ementerio—por una bóveda de doble alio vendida en el mes á P. San Julian..... 15 36

**D**erechos de Abasto—por 583 reales á 40 cts..... 233 20

**O**bra de los Corrales—importo de 532 postes que sobraron de dicha obra y vendidos á D. Tomás Olaveido á razón de 20 \$ el ciento..... 148 06

**C**aja a varios—por los siguientes productos de ramos policiales en el mes segun cuenta de la Policia..... 32

**P**ermisos para edificar..... 16

**P**ermisos para negocio..... 22

**P**ermisos para repartir..... 31

**B**oleto de Marca..... 19 50

**D**erechos de Ríafas..... 232 83

**T**ornaguas Generales..... 12

**M**ultas y Cárceles..... 34 40

**G**uias de Campaña..... 11

**G**uias de efectos..... 26

8 10,719 85

S. E. & O.

Paisandú Octubre 31 de 1866.

Ambrosio Castagnet, Presidente.  
Luis Piedracueva, Secretario.

## Ferro-Carril Central del Uruguay.

## Comision Auxiliar.

Nadie puede poner en duda que el mas poderoso agente de civilización y fomento es la vía ferrea. A su favor se abren las distancias y los medios de comunicación y el comercio vienen á ser hasta superior en los que disfrutan los pueblos favorecidos por ríos navegables.

La diferencia enorme de los campos del litoral á los interiores, tiene que desaparecer—mas no rebajando á los unos para aumentar los otros, ni subiéndolos hoy depreciados al grado de estimación que tienen los otros, y probablemente aun elevándolos.

El primer Ferro-Carril de la República no puede tomar una dirección mas acertada que el punto céntrico de nuestro territorio. De allí nada mas fácil y probable que la irradiación de ramales que terminen la línea en diversos puntos de la frontera.

El pensamiento es altamente recomendable—y los autos proponen á su realización contribuirán de una manera eficaz al engrandecimiento de la tierra que sostiene á todos y de la que unos son hijos y otros huéspedes mimados.

La cortedad del valor de la acción y la cómoda forma del pago de su importe permite á la generalidad inscribir su nombre en esta gran empresa, y que llevada á efecto, no es dudoso que los dineros confiados, á ellos se encontrarán aumentados, como vertidos en una caja de ahorros.

Nacionales y extranjeros todos los habitantes de la República deben ser indiferentes al llamado que se les hace en bien del País, conciliado con sus intereses particulares, tanto directa como indirectamente.

La suscripción se hace en la casa de comercio de Dn. Tomás J. de la Torre calle 18 de Julio N.º 92 y 94 desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Paisandú Diciembre 14 de 1866.

## LA COMISION

### AL PÚBLICO PROSPECTO

De la Compañía Anónima

DEL

### FERRO - CARRIL CENTRAL

DEL

### URUGUAY.

## DIRECTORIO:

Presidente..... D. Daniel Zorrilla.

Vice-Presidente .. " Juan Miguel Martínez.

Tesorero..... " Joaime Cibils.

Secretario..... " Joaquin B. Belgrano.

## Vocales:

D. Antonio María Marques.

" Tomás Tomkinson.

" Juan D. Jackson.

" Juan Bautista Capurro.

" Juan Mac-Coll.

" Pedro Varela.

" Juan Proutfoot.

Administrador.... D. Senen M. Rodríguez.

Ingenuero residente—D. Jorge Vald Hansen.

## BANQUEROS:

El Banco Comercial y el  
Banco Montevideano.

Escritorio de la Compañía

Calle Misiónes núm. 101 en Montevideo.

## CAPITAL—6,580,000 pesos.

Dividido en 28,000 acciones de \$ 235 cada una, á pagar en cuotas en la forma siguiente: 20 \$ al contado al tiempo de suscribirse y los 215 \$ restantes en entregas de \$ 5 mensuales, hasta el completo pago de la acción.

Es sensible que cuando no hay nación en el mundo que no posea una ó mas vías férreas, la rica y floreciente República Oriental del Uruguay carezca todavía de los caminos de ferro, que está probado son en todos los elementos mas poderosos de la civilización y del progreso de los Pueblos.

Para dar cima á tan grande obra, los signatarios se han constituido en directorio de una S. Ciedad anónima como la más aparente para nuestro modo de ser.

La concesión bajo la cual vamos á emprender los trabajos es en todos conceptos conveniente,—ella establece:

1º. La construcción da una linea hasta el Durazno, garantiendo el Gobierno el 7 p \$ sobre su costo de 10,000 libras esterlinas, por mill.

2º. La terminación de los trabajos en seis años, siendo por consiguiente cómodo para los accionistas, las entregas de sus cuotas.

3º. Que la garantía del Gobierno se hará efectiva conforme se vayan abriendo al tráfico público las diversas secciones del camino.

4º. La introducción de todos los materiales libres de derechos durante los 40 años de la garantía.

5º. La no intervención en las tarifas por parte del Gobierno, hasta que el camino proezza un 16 p. \$ anual.

6º. Todas las personas empleadas en el Ferro Carril, construcción y tráfico, son esenciales del servicio militar, lo que importa que la linea no sufrirá nunca trastorno en su explotación, en un caso fatal de comisiones interiores.

El establecimiento de un camino de fierro, es una obra naciono. El Gobierno, las Juntas Económico Administrativas de la República, el comerciante, el estanciero, el propietario, el capitalista y el industrial le deben su protección y nosotros contamos con ella.

El capitalista y el propietario, por que aumentando el movimiento y la población, multiplica los negocios provechosos por el empleo de capitales y aumenta los alquileres de las propiedades.

El comerciante, por que aumenta y regulariza su comercio, facilitando la comunicación con los consumidores y atrae un aumento rápido de población.

El estanciero, por que dà para sus productos pronto y fácil acceso á los mercados, y le permite dedicar sus campos á otras industrias mas productivas que la cría de ganado.

En vista de los progresos que ha hecho en estos años el cultivo de los cereales has-

ta el punto de hacer concurrencia en algunos mercados extranjeros, las lariñas de Montevideo, con las de Norte América (a pesar de los imperfectos métodos de labranza que aun siguen y de las casi insuperables dificultades de la falta de caminos transitable en todo tiempo)

¿quién podrá dudar de que los caminos de fierro darán un impulso vistísimo á esta industria? Los terrenos de labranza se extienden ya en un radio de muchas leguas de la capital. El camino de fierro pondrá á cada punto de su tránsito, en contacto mas inmediato con Montevideo que lo es á hoy los terrenos á pocas leguas de la ciudad con sus medios actuales de comunicación. Se puede esperar pues, que la agricultura se extenderá á lo largo del ferro-carril abarcando una extensión considerable á cada lado de él, atrayendo la población consiguiente y aumentando inmeasuramente el valor, no solamente de los terrenos que ocupará, sino también de los adyacentes.

El camino de fierro así vendrá á ser el gran colonizador del país. Un estimulante natural y poderoso de la inmigración, que acudirá en mas al mas eficaz de los llamativos, el de su propio interés y conveniencia. Las dificultades con que el colonio tropica en todos los demás países nuevos del mundo, las encontrará aquí allanadas, habiendo á su llegada mercados y vías de comunicación y una tierra feraz comparativamente barata, que solo aguarda el ardor para retribuir abundantemente el trabajo del labrador.

A la par de la agricultura, las artes mecánicas que la sostienen y que á la vez son por ella sostenidas, tomarán un incremento correspondiente y los vivificantes efectos de las nuevas facilidades de comunicación que ofrecerá el ferro-carril, se harán sentir aun por la hoy decadente industria de pastoreo. Cada estación del camino será como un puerto seco, ofreciendo todas las ventajas y tal vez mayores que las de un puerto fluvial. La posibilidad de beneficiar con lucro el superabundante procreo del ganado lanar, será un problema resuelto y no podrá decirse aun con certeza que el camino de fierro no podrá ofrecer economías en el beneficio del ganado vacuno.

Però para asegurar estas y otras ventajas igualmente importantes y óbvia, es preciso que se haga un sório esfuerzo, y que el primer paso, la iniciativa en esta empresa se tome por el país mismo. Nada se hará con quedar impasible en medio del progreso universal y esperar socorro del extranjero. Quedaremos atrás, si no es que retrocedemos mientras nuestros vecinos adelantan.

El capitalista extranjero, vendrá sin duda pero aguardará primero á que esplore el camino el capitalista del país.

En todas partes donde hay caminos de fierro, los primeros han sido establecidos con los capitales del mismo país en que se han construido.

Buenos Aires emprendió con sus propios medios el gran camino del Oeste, y esto incitó al extranjero á emprender los del Sud, del Norte y del Centro.

Capitalistas brasileros o norteamericanos el ferro-carril de Mauá y empeñaron el de Pedro II, y acudieron luego los extranjeros á emprender los de Bahía, de Pernambuco y de São Pablo.

Los Estados Unidos emprendieron con su propio capital la iniciativa de ese vasto sistema de vías férreas que se extiende desde

el Océano & las montañas rocosas, que hoy iguala en extensión a todos los de Europa, incluyendo las de Inglaterra.

Para conseguir estos resultados es preciso seguir estos ejemplos, y no se puede creer que la floreciente Río Uruguay Oriental que en relación con su población es uno de los países más ricos del mundo, quede atrás en esta verdadera carrera de civilización y de progreso.

Es una preocupación general el suponer que los caminos de fierro no son en sí lucrativos, y que aunque confieren enormes beneficios a los países en que se construyen, no son ventajosos para los empresarios.

No puede haber una preocupación más equivocada.

En todos, & en casi todos los países en que se han establecido, dan un producto en exceso del término medio del interés corriente.

En Inglaterra, & donde su construcción ha sido librada a la empresa particular sin intervención ninguna del Estado, y adonde han tenido que luchar con enormes dificultades en la oposición hecha en la Legislatura por los propietarios territoriales, dan un producto líquido, término medio, de 4 1/2 & la vez que los fondos públicos dan apenas su precio de hoy en el mercado, un 3 1/2 %.

Y si el rendimiento actual de un 4 1/2 no es un 8 6 %, no se creerá que ésta clase de empresa tenga algo inherente que no permite resultados más productivos. Lejos al contrario. Los primeros caminos dieron un resultado de un 10 % y como ésta era la mayor utilidad permitida por la ley de su creación, era preciso reducir los fletes y pasajes a un tarifa hasta ridículamente barata, para conseguir que esta utilidad no se excediera.

De estas enormes ganancias en las primeras empresas, nació la competencia, y como hoy apenas hay en Inglaterra una aldea, por insignificante que sea, & que no se tiene acceso por uno ó más caminos, siendo que la extensión de las vías férreas en Inglaterra es igual a la de todos los países del continente Europeo, no se puede extrañar que el término medio de los dividendos de las compañías de ferrocarriles no exceda en más de un 30 % el interés de los fondos públicos.

En Francia, & donde las concesiones por los caminos de fierro han sido más restringidas, el término medio de los dividendos de estos es de 7 a 8 % mientras el interés del dinero en el Banco de Francia está cotizado por el último paquete al 3 1/2 %. Una diferencia de 100 a 130 % a favor de los ferrocarriles.

La comisión del ferrocarril de Montevideo, fundándose en estos datos verídicos, invita con toda confianza a todos los habitantes del Estado a que concuren, cada uno en proporción con sus medios, a una empresa, la primera que se ensaya en el país, que sin ser estéril de resultado para los accionistas, dará un vasto impulso a los intereses materiales y morales de la comunidad.

Invita al industrial que quiera emplear ventajosamente sus ahorros y a las familias que viven del interés de un pequeño capital, a que coloquen su dinero en este, el más seguro de los Bancos.

Invita al capitalista, al propietario y al estanciero, & que empleen en él una parte de sus fondos, que, & más de conseguir un razonable interés, contribuirá a que se sume indefinidamente el valor de sus campos y de sus propiedades y multiplicará en la misma proporción los medios de dar ocupación lucrativa a sus capitales.

(Continuará)

Dice La Tribuna de Montevideo:

Río Janeiro.

Por el vapor tránsporte brasileño Arinos, entrado ayer con procedencia de Río Janeiro, hemos recibido diarios de aquella capital cuyas fechas alcanzan al 10º de corriente.

El Brasil acaba de dar un paso que le honra, cuya noticia ha de producir muy

buen efecto en el mundo comercial: ha abierto a la navegación y al comercio de todas las naciones el Río Amazonas con sus afluentes Tapajos, Tocantins, Madeira, río Negro y también el río San Francisco.

He aquí el decreto que concierne a la apertura de este río:

Ministerio de Negocios Extranjeros.

En el intento de promover el engrandecimiento del Imperio, & editando cada vez más sus relaciones internacionales y animando la navegación y el comercio del río Amazonas y sus afluentes, de los ríos Tocantins y San Francisco, oido mi consejo de Estado, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. 1º Quedará abierta, desde el día 7 de setiembre de 1867, a los buques mercantes de todas las naciones la navegación del río Amazonas hasta la frontera del Brasil, del río Tocantins hasta C. Metá, del Tapajos hasta Santarem, del Madeira hasta Borba, y del río Negro hasta Manáos.

Art. 2º En la misma fecha fijada en el artículo 1º, quedará igualmente abierta la navegación del río de San Francisco hasta la ciudad del Peñón.

Art. 3º La navegación de los afluentes del Amazonas en la parte en que solo una de las márgenes pertenece al Brasil, que dependiendo de previo arreglo con los otros Estados riberas sobre los respectivos límites y reglamentos policiales y fiscales.

Art. 4º Las presentes disposiciones en nada alteran la observancia de lo que prescriben los tratados vigentes de navegación y comercio con las repúblicas del Perú y de Venezuela, conforme a los reglamentos ya expedidos para ese fin.

Art. 5º Mis Ministros y Secretarios de Estado, por las reparticiones competentes, promoverán los arreglos de que trata el artículo 3º y expedirán las órdenes y reglamentos necesarios para la efectiva ejecución de este decreto.

Antonio Coelho de Sá y Albuquerque, de mi consejo, senador del Imperio, Ministro y Secretario de Estado de Negocios Extranjeros, así lo tenga entendido y basta ejecutar.

Palacio de Río Janeiro, en Diciembre 7 de 1866, 45º de la independencia y del Imperio.

RUBRICA DE S. M. EL EMPERADOR.  
Antonio Coelho de Sá y Albuquerque.

Tomamos de la Tribuna de Bs. As.

El General Flores.

Ayer regresó de su viaje a Mercedes. Vino en el vapor Río Paraná.

No desembarcó.

Los Gobiernos Nacional y Provincial le mandaron saladar a bordo, donde porción de personas acudieron durante el día.

En Mercedes, el General fué recibido con gran entusiasmo.

A la tarde siguió para Montevideo.

TEATRO DE LA GUERRA.

Llegó ayer el Epigátor de Corrientes. Del teatro de la guerra aunque no sean muchas las noticias no carecen de interés.

El Domingo 9 de diciembre a seis de la tarde se sintió un fuerte estampido con estremecimiento de todo el campamento y hasta en Corrientes.

Era un gran depósito de pólvora y balas de los paraguayos que volaba arrastrando multitud de los infelices que le rodeaba.

Después de la explosión se propagó el incendio en la línea paraguaya y costó bastante apagarlo.

Mientras esto sucedía, las baterías brasileras causaban enorme daño al enemigo con sus bombas y balas, lo que aumentaba su confusión.

El General en jefe parece que se halla ya bastante mejorado y que recorrió ya la línea.

## NOTICIAS SUELTAS.

### El General Ramírez

El miércoles 6 de setiembre dejó de vivir el General D. Vicente Ramírez, antiguo jefe y soldado de nuestra independencia.

### Telegrofo.

El Gobierno Argentino ha firmado anteriormente un contrato para el establecimiento de un telégrafo eléctrico que ligará a Buenos Aires con Santiago de Chile.

Los contratantes son los señores Hopkins Fary.

El compromiso contraido es de dejarlo listo para funcionar en el término de dos años.

Dice la Opinión Nacional:

### Noticias Marítimas.

Se dice que seis buques deben venir a incorporarse a las tres fragatas españolas fondeadas en nuestra rada.

En este puerto se va a formar una escuadra de reserva, brasiliense, al mando del Barón de Amazonas.

Vendrán de Río Janeiro dos encorazados más, y se estacionarán aquí con el "Si hondo"

— Ha llegado ayer el "Arinos" con procedencia de Río Janeiro, de donde salió el día 10 del corriente, este vapor tránsporte brasileño.

Conduce 400 plazas que seguirán al teatro de la guerra.

### Escuadra Chileno Peruana.

En carta particular de Buenos Aires, se nos dice que los buques de Chile y el Perú, estarán en nuestras aguas a fines de este mes.

Madrid, 5 de Noviembre por la tarde.

"La Epoca" cree que la España no intervendrá en la cuestión de América, y que, por consiguiente no contrará alianza con el Brasil contra el Paraguay."

## REDACCION.

Esta noche es la última función de la temporada y la compañía se va al Uruguay a ver si allí recupera lo que aquí pierde; dará unas funciones más de beneficio y ya se marchará.

Varias personas van a pedirlo al Sr. Candell director de la compañía de que dé otra temporada pudiendo trabajar aquí y en el Uruguay a un mismo tiempo, pues puedo trabajar los domingos en esta, y los jueves en la Concepción del Uruguay.

Estamos en la creencia de que así le haría más cuenta a la compañía.

— Para el Domingo 23 está ensayando la compañía dramática una magnífica función, a beneficio de la primera actriz Doña Elisa B. de Candell, la elección nos han asegurado que es superior, lo deseamos a la benéfica gran cosecha de aplausos y el teatro illo.

— Se invita a todos los vecinos para una suscripción popular con el objeto de comprar la campana del remate de Pereira, que impide la siesta en un radio de seis cuadras. Una vez obtenida la alhaja se echará con toda solemnidad al fondo del río y quedará cerrado el puerto en adelante para esta clase de efectos.

— Antenocué fué herido un individuo italiano en una fonda de la calle Real, pero según se nos informa el suceso fué casual. Otro suceso pero no casual es la desaparición de un cocinero distinguido que olvidó asalar algunas cuentas con el apuro del viaje. Varios amigos lo buscan con interés.

— El Comercio de Paysandú (pero no vamos a creer que es el periódico) va a comprar un vapor para hacer la carrera directamente de Montevideo a esta no tocando en ningún puerto de la Confederación Argentina. El vapor será para carga y pasajeros.

La Compañía piensa construir un muelle en debida forma, esto es si puede entenderse con el Gobierno para que le haga alguna concesión; esperamos que el Gobierno acce-

derá para una obra que tanta faa hace en este puerto.

También harán edificar un gran galpón para depósito de la carga y descarga.

— Como estamos en la estación de los baños y que muchos tanto hombres como familias van al río Uruguay a bañarse, sería muy bueno que aquí se hiciese lo mismo que se hace en todas partes, es decir, se designase un paraje para bañarse los hombres y otro para las mujeres, poniendo un celador para atender y evitar desórdenes, haciendo caso de lo que se dispusiera a este respecto.

Prohibir a los hombres bañarse frente a la calle Real, sería también una buena medida; pues las familias no pueden llegar hasta cerca del río por no ver esos espectros pálidos que no son como los de Mr. Peyrás de Lajourneado que son impalpables.

— Varias personas nos han hecho presente para que pidásemos por medio del periódico, a la empresa de la diligencia de que en estas noches de luna hiciese un viaje a dos de noche para ir a bañarse a pasear hasta el Puerto o a tomar el fresco.

Para complacer a los que nos han pedido lo hacemos saber a los empresarios de la diligencia por si quieren ganar reales atendiendo al pedido.

— Nosotros esperábamos en esta, el domingo pasado a S. E. el Sr. Gobernador Provisional y el siglo dice que iba a estar de vuelta a Montevideo dentro de 5 días; era imposible llegar hasta Paysandú y visitarse de paseo la Villa de Mercedes en 5 días.

Si el telégrafo llegase hasta aquí no nos bajaríamos chasqueado.

— La Tribune de Montevideo dice que la empresa del telégrafo eléctrico piensa hacer llegar hasta el Salto tocando en los demás pueblos ojalí sucede esto cuanto antes pues tanto el Salto como Paysandú son pueblos de consideración y de mucho comercio, estamos en la convicción de que trabajaría bastante.

Si la ejecución del proyecto pende del Superior Gobierno, esperamos no pondrá obstáculos a la empresa para que se ponga en ejecución.

— El Sr. Gobernador Provisional pidió al emperador del Brasil, la libertad de los Srs. Salviatiach y Zippitris y el Emperador dió un decreto poniéndolos en completa libertad.

Ya han espiado las faltas que habían cometido y de consiguiente estarán arrepentidos.

— Dentro de poco esperamos tener correspondencias directas del teatro de la guerra, pues hemos escrito a un amigo nuestro para que nos favorezca con alguna correspondencia y esperamos de este bueno y servicial amigo que es oficial en el ejército oriental nos complazca, poniéndonos al corriente de lo que pasa en el ejército, para transmitirlo a nuestros lectores, ya ven que buscamos todas las mejoras posibles en bien de nuestros suscriptores.

## VARIEDADES.

### Balada.

(TRADUCCION DE M. LUIS BATISBONE.)

“Lá hermosa niña volvió a su casa,

Se madre al verla le preguntó:

— ¿Por qué enoendidas están tus manos?

— Con sus espinas me birió una flor.

Salí a la niña, volvió a su casa,

Se madre al verla le preguntó:

— ¿Por qué están rojitas tus puros lábicas?

— Tal vez la mora las dió color.

“Al otro dia vuelve la niña,

Se madre al verla, con triste voz;

— ¡Dios mio! ¿porqué tu frente

Palida y triste nubla el dolor?

— ¡Ay! ¡madre mía!—dijo echada en llanto

Dice la niña,—todo asulá.

Abre el sepulcro para tu hija,

Madre del alma... ¡Adios! ¡Adios!

Sobre la lata de la cuchada

Todos leyeron esta inscripción:

“Cuando encendidas tuviste las manos,

“Fué por qué un hombre las estrechó;

" Cuando su madre, su abuela madre,  
" Notó en sus labios rojos color,  
" Fue por que un beso dejó sus huellas,  
" Fue por que un beso los encendió;  
" Cuando la niña, plática y triste,  
" Dijo a su madre eterno adiós;  
" Fue por que el hombre que ella adoraba  
" La abandonó."

## SOLICITADA.

## Cosas de Paysandú.

Todo calvo, ó con peluca.  
Sr. Redactor del *Comercio*.

En este año 1866 los vecinos del 3º. cuartel han tenido que recurrir á D. Antonio Quintana; conocido por el Teniente Alcalde de dicho cuartel nombrado por quien corresponde.

El domingo pasado 16 del corriente hemos votado para D. Rafael Gómez que obtuvo la mayoría para Teniente Alcalde de nuestro cuartel que debe reír en el año 1867.

El martes 18 se nos invitó de nuevo á votar por otro teniente alcalde, que tal vez no tenga la aceptación general del primero, pero quizás sea de más agrado del Sr. Alcalde Ordinario.

Nota—Al Teniente Alcalde del 2º. cuartel no le han pasado nota para votaciones.

Pedro Bayce.

## Comisión E. Administrativa.

La Comisión E. Administrativa, con autorización Superior, y de acuerdo con el Sr. Gefe Político del Departamento ha resuelto:

1º. Que el término de tres meses se abran todas las calles transversales en la nueva ciudad.

2º. El Agrimensor público dará las líneas y los poseedores ó propietarios construirán en el término señalado los cercos respectivos bien sean de material palo á pique, alambra ó embarrillado.

3º. Los propietarios de terrenos sembrados ó con árboles, previa justificación del hecho, que se hará por informe de un miembro de la Junta á la vista del terreno, obtendrán prórroga hasta la época en que pueda en la próxima estación verificarse el trasplante sin perjuicio.

4º. Los que en el término prefijado no hubiesen cumplido ó que no hubiesen dedicado su derecho para obtener la prórroga, quedan sujetos á que se ejecuten los trabajos de cerco por su cuenta.

Paysandú Diciembre 20 de 1866.

A. Castagnet—L. Piedracueva,

Secretario.

## Comisión E. Administrativa.

1º. En el término de tres meses se construirá por los propietarios cercos de material en toda la estension de la ciudad que tiene alumbrado hasta la calle de las Piedras y desde esta hasta la orilla del río—de alambrado, palos á pique ó envarillado.

2º. En la misma estension se construirá veredas de ladrillo, baldosa ó piedra y desde la calle de las Piedras hasta el río, por toda la calle 18 de Julio—de tierra colorada con cordón de piedra.

3º. La anchura y nivel de las veredas será dada gratuitamente por el. Agrimensor público aquien se pedirán directa y verbalmente.

4º. Vencido el plazo prefijado, la Comisión E. E. Administrativa procederá á construir los cercos y veredas que no estuviesen hechos por cuenta de los respectivos dueños.

Paysandú Diciembre 20 de 1866.

A. Castagnet—L. Piedracueva,

Secretario.

## Junta Económico Administrativa de Paysandú.

Paysandú Diciembre 9 de 1866.  
Se llama á remate público por propuestas verbales, que se cirrá el dia 28 del corriente

6 las 12 del dia en la Secretaría de la Junta Económico Administrativa, en presencia de Sr. Presidente, por el derecho de Mercado en el puerto, desde la calle de las Piedras hasta el Río y entre la prolongación de las calles Río Negro y Pastoreo.

Por autorización.

Luis Piedracueva  
Secretario.

Juzgado Ordinario  
del  
Departamento.

## Edicto:

Por disposición del Señor Alcalde Ordinario, Primer Suplente de este departamento, su círculo y emplezán á todos los acreedores de D. Basilio Antonio Piñola, para que dentro del término de cinco días contados desde la publicación de este edicto, comparezcan por sí ó por medio de apoderados constituidos legalmente y con sus respectivos créditos, ante este Juzgado, para prover en su vista ó que haya lugar en decreto.

Paysandú Diciembre 14 de 1866.  
José E. Cortés—Escríbano público.

Gefatura Política y de Policía  
del Departamento.

## EDICTO:

Siendo necesario establecer un reglamento en el juego de carreras que evite las disputas y perjuicios que suelen suscitarse por la falta de una pauta por que deben regir los corredores—

El G.º P. y de Policía del Departamento ha dispuesto que en adelante se observe el siguiente reglamento:

1.º Se permitirá correr ninguna carrera sin número.

2.º A este dar principio á la carrera deberá nombrar los jueces, que serán tres en cuyo poder las de quedar depurada la mitad del importe de la carrera.

3.º Los Jueces nombrarán dos videntes que se colocarán en los lugares que aquellos les indiquen; y estos en unión con los tres jueces, serán los que fijarán por mayoría sobre las distancias siendo este fijo e inapelable.

4.º Igualmente será inapelable cualquier decisión de los jueces en todos los casos en que se susciten disputas.

5.º Los corredores acán pésados antes de ir al punto de salida, y de pieles de corrida la era deberá volver á caballo, por el que designado para cargar su peso; y aquél que se siente de su caballo, antes de hacerlo así, ó que al posarse le faltase peso, ha perdido la carrera.

6.º A la primera señal de los jueces, los corredores procederán á ocuparse lugar, y de allí partirán por espacio de un cuarto de hora. Pasado esto, se tendrán cuatro partidas obligatorias, y pudiendo largar de 1 a 3 primeras, si se convinieren, pero si no lo hicieren, en la cuarta partida, será forzoso largar cualquier vez que sea la condición en que se encuentren; y el que así lo hiciere, perderá la carrera, pudiendo aumentar este tiempo por convenio señalando hora.

7.º Después que los caballos hayan largado si el juez que uno de ellos recinde yendo en ganancia ó igualdad, es declarada sin efecto; pero si el caballo que recinde fuese en pérdida, la carrera será legalmente ganada por el contrario.

8.º El caballo que saliendo de su lado atravesase el andaril por cualquier causa que fuese, perderá la carrera.

9.º El caballo que primeamente pase la raya, con la cabeza ó con alguna parte de ella, ganará la carrera.

10. Durante las partidas preparatorias, cualquier de los corredores puede abrirse pidiendo el depósito; pero una vez que se entre en las cuatro partidas obligatorias, cualquier que sea la razón por que no largue uno de los caballos, la carrera será declarada perdida sin apelación.

11. Los jueces deben nombrarlos, las partidas uno y el tercero los comisarios que presiden la carrera.

12. En todos los casos que no estén especialmente previstos en este reglamento recurrirán los jueces por mayoría de votos.

13. Se hace serio responsable del cumplimiento del presente reglamento á los comisarios que presiden carreras.

14. Ningún Comisario dará permiso para que se corran carreras de treinta pesos para arriba, sin que roguen los corredores á las disposiciones del presente reglamento que se conservará fijado en todos los Secciones.

15. El presente reglamento se pondrá en ejecución desde el 1º de Enero del año entrante.

Paysandú Diciembre 15 de 1866.

VENTURA TORRENS.

## AVISO DE POLÍTICA

Paysandú Diciembre 15 de 1866.

Se hace saber al público que desde este febrero empezarán á darse la v. c. c. a:

Los días jueves en la Escuela Pública de Varones calle 18 de Julio.

La Miercoles en la Escuela Pública de niñas Plaza Nueva.

Los Sábados en casa del Dr. D. Federico Bumgartner calle Montevideo.

De 8 á las 10 de la mañana.

VENTURA TORRENS.

## ADUANA.

## MARÍTIMA.

## Entrada de Buques

DÍA 17.

G.º Argentino Emilia, de 26 tons. patrón Nicolás M. M. procedente de Buenos Aires con carga a v. v.

B.º Argentino Margarita, de 154 tons. capitán H. Kreijer procedente de Buenos Aires en coste.

Zumára N. Margarita, de 45 tons. patrón Domingo M. M. procedente de Montevideo con cargamento general a varios.

DÍA 18.

Patacho brasíero María Teresa, de 243 tons. su capitán Augusto W. da Silva procedente de M. Méjico con bote de sal.

B.º Argentino Ligón Jonan Bill, de 160 tons. capitán Juan Hav. y procedente de Buenos Aires de vacío.

Vapor N. Villa del Salto, procedente de Montevideo con pasajeros y mercancías a V. V. y F. P. F.

DÍA 19.

Patacho brasíero María Luisa, de 35 tons. con destino a Buenos Aires con frutos por J. L. Lindberg.

Patacho Argentino Deseado, de 14 tons. con destino á Buenos Aires con frutos por M. H. Reta.

DÍA 20.

Quiecho Argentino Monte Alegre, de 6 tons. con destino a San Salvador con cal por B. Quijano.

Patacho N. Juana, de 3 tons. con destino á las islas con provisiones por B. Quijano.

Vapor N. Rosario de la Plata, con destino á Montevideo con carga y pasajeros por Alvaro y F. L. P.

G.º N. F. León, de 20 tons. patrón J. B. Pintor con destino á Montevideo con carbón por E. Sardé.

DÍA 21.

G.º Argentino María Luisa, de 28 tons. con destino á las islas de vacío.

Vapor N. Villa del Salto, con destino al Salto y Concordia con pasajeros por Alvaro y F. P. F.

DÍA 22.

Pasajeros llegados á este Puerto en el Vapor "Villa del Salto" procedentes de Montevideo y puntos intermedios.

General Borges y 3 soldados, A. Senero,

J. Leral, A. Rivero y Sta. E. González, J. M. Roa, P. Lamín, J. Merirello, S. Mastramón y 1 Sta., B. Gualat, L. Rodríguez, F. Lacueva, E. Lalvide, C. Picardo y 2 de la familia, J. Busquí, E. Belgrano, D. Davinson, J. Molina y otro, D. Reipal.

Paysandú, Noviembre 18 de 1866.

Pasajeros llegados á este Puerto en el Vapor "Ingles "Río de la Plata" procedentes del Salto y puntos intermedios.

José Cheroni, Pedro Tochao, Marcial Bestewa.

Paysandú Setiembre 19 de 1866.

Pasajeros llegados á este Puerto en el Vapor "Ingles "Río de la Plata" procedentes del Salto y puntos intermedios.

José Cheroni, Pedro Tochao, Marcial Bestewa.

Paysandú Setiembre 19 de 1866.

## AVISOS.

## CASA EN VENTA

En la calle 8 de Octubre se vende la casa de propiedad de la señora D.ña Jacinta Peyrón compuesta de 3 piezas y cocinas, con 14 varas de frente y 40 de fondo, con arboreto de naranjo, durazno etc.

Para tratar ocurrir á la misma ctra. N.º 5 á cualquier hora del dia.

## Repartidor de Cigarras.

En Cigarras ind. la Esperanza, calle 8 de Octubre número 49. se necesita un joven para repartir cigarras.

## SUCESIÓN ROBORATI Y COMPAÑÍA.

En S. Ciudad, en liquidación, regentada por nuestro Sr. Salter, queda disuelta por mutuo convenio, pasando su administración y liquidación al cargo exclusivo de Abelardo Pereyra. Por lo tanto toda persona que tenga cuentas con ella se servirá entender directamente con el Sr. Pereyra, apoderado general de la Sucisión.

Abelardo Pereyra—Constancio Salter.

## SE VENDE.

Un hermoso terreno con casa y arboreto, situado entre las calles 25 de Mayo y Yandeano. El que se interesa ocurrir á la casa de D. Felipe C. Galán, que encontrará con quien tratar, desde las 6 á las 9 de la mañana.

## AVISO.

Eduardo Kummerman avisa á todos sus amigos y al público en general, que acaba de recibir un lindo surtido de Joyas de la más moderna, reljes de oro y de plata. El todo á precio muy económico por haber obtenido una rebaja muy notable en la factura.

## SE NECESITA.

Un matrimonio Busto que el marido sirve para cocinar y la mujer para mameca. Ocurrirán á casa de Do. José Castell, frente á la Panadería Abril que hallarán con quien tratar.

Paysandú Diciembre 8 de 1866.

## SE VENDE.

Se vende ó se arrienda una y cuarta suerte de estancia en las puntas del quebracho. D. Julio Rodríguez de este comercio está encargado para tratar.

## INTERESANTE A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.

## CIRCULAR SOBRE ELECCIONES.

Montevideo, Diciembre 6 de 1866.

El Gobierno quiere que tan importante regalía de la soberanía popular se verifique sin coacción ninguna oficial, garantizando a todos los vecinos la libertad del sufragio, a fin de que los electos sean la expresión genuina de su voluntad.

En consecuencia V. S. limitará su acción en este caso, pura y exclusivamente a la conservación del orden público, trasmitiendo en ese sentido las órdenes convenientes a los empleados de su dependencia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

ALBERTO FLANGINI.

Al Gefe Político de....

## TEATRO.

## COMPAÑÍA DRAMATICA ESPAÑOLA

## 10.º Y ÚLTIMA FUCIÓN DE ABONO PARA HOY

Jueves 20 de Diciembre de 1866.

El grandioso drama en SIETE cuadros que lleva por título

## LOS POBRES DE MADRID.

## TÍTULOS DE LOS CUADROS:

- 1.º El Banquero de Barcelon.
- 2.º El Mendigo.
- 3.º Los pobres de levita.
- 4.º Riquezas mal adquiridas.
- 5.º Una limosna por amor de Dios.
- 6.º Una casa en la calle de Avapies.
- 7.º Los pobres vergonzantes.

A las 5 y media en punto.

NOTA—Con esta función queda terminado el abono y compromiso, para con el público, de la Compañía.

El Director—Vicente Cardal

## Movimiento de vapores



Nueva Compañía Salteña  
DE NAVEGACIÓN A VAPOR.  
VAPOR ORIENTAL

## RIO DE LA PLATA.

Dando el Domingo 18 de Noviembre toma  
se antiguo carrer.

Saliendo de este puerto para el Salto los  
Domingos & las seis de la mañana y pasará  
para Montevideo todos los muelles & las doce  
del día.

## Vapor Oriental

## Villa del Salto.

Saldrá para el Salto todos los miércoles &  
las seis de la mañana y regresará para Montevideo  
y puertos intermedios todos los viernes  
& las doce del día.

## VAPOR

## San José.

Su capitán D. Abelino Martínez.

Desde el Lunes 3 del corriente, comenzará  
su carrera el expresado vapor, entre este  
puerto, el de Villa Colón y puertos interme-  
diarios—Arroyo Negro, Casas Blancas, Almi-  
ron y Páisandú.

Saldrá del Uruguay los Lunes, Miércoles  
y Viernes.

Regresa los Martes, Jueves y Sábados.

A las siete y media de la mañana se pon-  
drá en marcha, llegando a Páisandú a las 10,  
donde permanecerá media hora, y a las 12 a  
Villa Colón.

## Precio de pasaje.

Para Páisandú y puntos intermedios 2 \$.

Para Villa Colón 3 \$.

Carga, encomiendas y dinero convencional

## AGENTES:

Uruguay, Casimiro Rodríguez.

Páisandú, Benjamín Quijano.

Villa Colón, Sr. Esbogaray.

Los boletos se tomarán en las agencias  
respectivas, estando la del Uruguay al lado  
de la Capitanía del Puerto.

Uruguay 1º. de Diciembre de 1866.

EL NUEVO  
y de 1<sup>a</sup> marcha

VAPOR INGLES

## RIO PARANÁ.

Carrera desde Montevideo hasta el Salto

Tomado en

BENOS AIRES, NUEVA PALMIRA, MER-  
CEROS, FRAY-BENTON, GUALEGUAYCHU,  
CONCEPCIÓN, PÁISANDÚ Y CONCORDIA.

## Aguas arriba

Saldrá de Montevideo todos los Miércoles & las 8  
de la tarde, llegando a Páisandú a las 6 de la ma-  
ñana de los viernes.

## Aguas abajo

Saldrá del Salto todos los Domingos & las 6 de la  
mañana y de Páisandú los mismos días & la noche de la  
tarde.

AGENTE—Francisco Sinieli.

Nota—No se admite a bordo pasajeros  
sin boleto.

## Profesor de Medicina y Cirugía.

El Doctor Rivero, recientemente establecido en esta  
Ciudad, en la calle "18 de Julio" N.º 289, casa consi-  
cada por la de Señor Dr. Manuel Martínez de Reta,  
en la plaza principal, ofrece al público sus prácticas pro-  
fesionales, y a los pobres de solemnidad su consultorio  
gratuito desde las 8 hasta las 7 de la mañana.

Profesor de Música vocal e instru-  
mental y de Idiomas. Frances e  
Italiano.

Tedoro E. del Rivero, recientemente establecido en esta  
Ciudad, ofrece al público que dará lecciones en cunas  
particulares y en la que habita, calle "18 de Julio" N.º 289, (conocida por la de la Sra. Dr. Manuela Ma-  
tua de Reta, en la plaza principal.)

57-30.

## Ojo.

En la nueva Librería Oriental, calle del 18  
de Julio N.º 142, se encontrará un surti-  
do general de artículos de escritorio mer-  
cería y perfumería, cuyo pormenor es el  
siguiente.

Oliveros en inglés y francés, libros en  
blanco de todos tamaños, como mayores,  
diarios, cajas, borradores, libretas envolopes  
surtidos, papel de oficio, de carta, rayado,  
blanco, y azul, cuadernos de escritura, piza-  
ras, tintores de todas clases, reglas, fáscias,  
lápiz negro y c. lápiz, lápiz-rojo, lápiz,  
cjas de pintura; agujas, aceites, mon-  
pelier, jarrones, vino y otra porción de ar-  
tículos que no se detallan por su extensión y  
que valerán los precios más modicos.

En la misma casa se encuentran p/anos de  
la Ciudad de Paysandú.

INICIADORES.  
DE PAISANDÚ

En vigencia desde el 5 de Diciembre de 1866.

Vigilante incesante de la plaza al punto y vice-  
versa.

A un real por persona.

## HORAS DE SALIDA: DE LA PLAZA.

8 de la mañana.  
7 de la mañana.  
9 de la mañana.  
11 de la mañana.  
4 de la tarde.  
6 de la tarde.

## HORAS DE SALIDA: DEL PUERTO.

6 de la mañana.  
8 de la mañana.  
10 de la mañana.  
11 1/2 de la mañana.  
5 de la tarde.  
7 1/2 de la tarde.

ADEMÁS, PARA LOS VIAJES QUE DEMANDE LA  
ENTRADA Y SALIDA ORDINARIA  
DE LOS VAPORES.

Recibirá pasajeros en los puntos de partida y en to-  
do el tránsito a los que estén munidos de sus boletos,  
así como también a los que no los tengan pagando 8  
reales por su asiento. Los pasajeros que lleven equi-  
paje, encomiendas o bullos, pagará convencional y  
equitativamente.

## NOTA.

Para facilitar los tránsitos que no les faltó su  
boleto se ha puesto en venta, en la Barbería de Dr.  
Pedro Palido, en la Tienda de Dr. Tomás de la Torre,  
en el Hotel de Francia, en el Hotel del Sol, en la Cig-  
arrería de la Esperanza, Calle 8 de Octubre, y en el Puer-  
to donde parará el Omnibus.

Paisandú Diciembre 5 de 1866.

## LIBROS.

En la Nueva Librería, calle del 18 Julio,  
Número 142, están en venta los siguien-  
tes:

Libro de los Ofrendores—Historia argentina—Buenos  
Aires y las Provincias del Río de la Plata—Tempo ar-  
gentino—Obras de Ignacio Nuñez—Historia de Bolí-  
var—Vigla de Frey Gredor—Postas de Rivera In-  
darte—La Ruinas de Palmira—Biblioteca americana  
—misiones Póliticas por Francisco A. de Figueras—His-  
toria Universal por Mañé—Organización de la Confe-  
deración Argentina por Alberdi—Elementos de mate-  
máticas por Balfour y Bustillo—Gramática musical.

## NOVELAS.

Mujer Alegre por Paul de Kock—Lucía de Miran-  
da—María de Montel Moral Social—Julia & la adoración  
de las niñas—Udugo de Urbanidad—Irancio—  
Francisco de Bressa—Quintín Durward—Historia de  
las crudas—Rob Koy—Dña. Mercedes de Castilla—  
El Correto Rojo—L. Pérez—El Pica pedero Bay  
de las Montañas—Aventuras de un Misionero—Per-  
ales y Leguazamá—Los Hipócritas—El Coineiro de  
su Magdalén y

Los Miserables de Victor Hugo.

## EN INGLES.

Goldsmith—History of England.  
M. E. Field—The Speaker.  
Beocas—Spanish dictionary.  
Talon—Elementary Spanish reader Ollendorff con  
claves.

## EN FRANCES.

A. Dumas—Montevideo con Novela.  
Páleas—Me me marche Froll.  
Ollendorff con claves—Un surtido de romances ande-  
licos y estampas—Surtido de escritorio y perfumería.

BANCO MAUÁ & C<sup>IA</sup>.

Presentamos al público que la tasa de in-  
terés desde la fecha hasta nueva disposición  
será la siguiente:

## En cuenta corriente

Saldo a nuestro favor.... 18 0/0 anual  
id contra nosotros.... 10 0/0 id  
Depósitos y Descuentos, según convenio.  
Paisandú, Diciembre 1º de 1866.

p. p. Mauá y Cia.

H. J. S. Good.

BANCO COMERCIAL  
DE PAISANDÚ.

## Mes de Diciembre de 1866.

## INTERESES HASTA NUEVA DISPOSICIÓN.

## Cuentas corrientes—

Saldo contra El Banco.... 10 0/0 al año  
A favor..... 18 id al id

Depósitos y descuentos—Convencional.  
E. de los Curreros—Gurruero.

## Sociedad Brasileira.

## Vaquero y Patricios.

El gerente de la referida Sociedad, hace  
saber a sus compatriotas, que recibe nuevos  
socios para dicha Sociedad, para cuyo fin ha  
abierto suscripción de ingreso de sócio.

Paisandú 3 de Diciembre de 1866.

D. B. Vaquero.

## AVISO AL PÚBLICO.

Teniendo que remitir a la Agencia general del Correo de Ultramar, la lista de los suscriptores, a las varias partes de dicho periódico, he de estimar a las personas que deseen suscribirse, lo hagan hasta el 10 de Diciembre próximo, como también estimaré de los que están suscritos y no deseen continuar en el año próximo, lo avisen para de este modo no sufrir retraso en la primera demora que me haga la Agencia General, ni ser recargado en los portes de la Administración de Correos.

El Ajaete—Benjamín Quijano.

## AVISO.

A los aficionados á la lectura.  
En la casa de D. Benjamín Quijano se ha  
residido el siguiente surtido de libros his-  
tóricos:

6 Diccionarios Españoles, 1 Tomo.  
8 id. id. con suplemento.  
1 Tapia, Fábrica Novísimo, 6 Tomos.  
12 Vocales del Presidente, 1 Tomo.  
12 Misterios Catalanes, 1 Tomo.  
1 Historia de España, 6 Tomos.  
12 Nuevo Roblesan, 1 Tomo.  
2 Obras de Figaro, 2 Tomos.  
12 Boletos de los Ninos.  
1 Manual de Herediano, 1 Tomo.  
1 Cartografía Esp. y B. 2 Tomos.  
10 Quijotes (con lamination) 2 Tomos.  
16 Corarios con lamination, 1 Tomo.  
10 Historias de Italia id. 2 Tomos.  
10 id. Portugal id. 1 Tomo.  
10 id. Grecia id. 2 Tomos.  
6 id. Francia id. 6 Tomos.  
4 id. Los Papas id. 7 Tomos.  
10 id. Rusia id. 2 Tomos.  
10 id. Inglaterra id. 8 Tomos.  
12 Monastic Fodli i Tomos.  
10 Guy-Manering (el misterio) 2 Tomos.  
12 Historia de la cruzada, 1 Tomo.

Se venderán á precios más lícitos.

## Aviso a los Agrimensores.

Dirección General de Obras Públicas.

De conformidad con lo dispuesto por el  
Superior Gobierno en decreto de 22 de junio  
del corriente año, se previene á los agrimeno-  
res de la República que no han ocurrido  
á esta oficina á registrar sus respectivos tí-  
tulos, á pesar de aviso publicado en 26 de  
junio último, que están en el deber de ha-  
cerlo dentro del término de tres meses con-  
dados desde la fecha del presente; en la  
inteligencia de que á los que no lo verifiquen  
dentro del improrrogable plazo establecido,  
les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Montevideo, Noviembre 23 de 1866.

Por órden de la Dirección.

José de la Hauty.

Secretario.

## AVISO.

Se vende una linda pescana, conocida  
por la Alabada de Argentino, situada á ocho  
cadas de la plaza de la Constitución, con  
un gran depósito de agua para el riego de  
las plantas y demás uso.

El propietario no tiene jardín, ó quinta mode-  
lo, temblor, estufas y encheras, para atra-  
er la concurrencia en los días festivos.  
También es apta para negocio, pués está  
cubierta entre los dos caminos mas con-  
curridos que salen de la Villa para la ci-  
udad.

Se vista es hermosa y se vé todo el ma-  
yoritario del puerto y de la costa.

Para tratar ocúpese á D. Eluardo de  
Fuentes en la Botica del S. L. gur, ó á D.  
Benjamín Quijano en su casa ó en la Agen-  
cia del Puerto.

## SE VENDE.

Doce suelos de obra, un rincón poli-  
cional de material hecho de tejas piso de  
balde chiqueros, 6 reales y tres mil ovejas  
mejoradas en las puntas de S. era, el que se  
interesa venga en el Exentorio de D. E.  
Sardó. Calle Avenida 43.

58-169.

## CARRERA

## de Paysandú a Tacuarembó

## TOCANDO EN:

Puntas de Sacra—Puntas de S. Francisco—  
Puntas de Bubiles—Puntas de S. Nicolás—  
Puntas de Guayabos—Pómar del  
Arroyo Grande—Estación de los Merípos.  
—Puntas de Juan Tomás—Puntas de Tía  
Tuerca.—Salipuedes Grande.—Arroyo  
Malo—Quebrada—Balvoi y Tronquera.

## LA SOCIEDAD

MENSAGERIAS DE PAISANDÚ

Ha establecido desde esta fecha una diligencia que  
seguirá el siguiente itinerario:

## Salida de Paysandú:

Los días 6, 10 y 24 de cada mes, á las 4 de la ma-  
ñana.

Salida de Tacuarembó:

Los días 1, 11 y 21 de cada mes, á las 7 de la ma-  
ñana.

TARIFA DE PASAJES.

De Paysandú á Tacuarembó 12 pesos, y para los pun-  
tos intermedios segun el punto avanzado.

Oro á por ciento, plata 3 por ciento, papel 2 por  
ciento.

Encomiendas hasta las 5 libras 60 centavos, de 6 á 20  
libras 1 peso 30 centavos, y por cada libra que excede de  
estos pesos 6 centavos.

Para mas pasajeros, ofrígase á las agencias; en  
Paysandú Francisco Sinieli, en Averia y Tomás y Pi-  
quet, y en Tacuarembó Juan B. Oviedo.  
Paysandú, Diciembre 1º de 1866.

El Director de la Sociedad.

Francisco Sinieli.

AL PUEBLO.

Se pone al público en general y á comercio en  
particular, que los terrenos situados en la costa de  
Sicra entre la parte norte de Don José R. M. y  
Folio, son hoy de mi pertenencia y cualquier venta o  
transacción que se hiciere á mi nula y de ningún valor.

Paysandú, Diciembre 1º de 1866.

Romualdo de la Sierra.

AVISO.

Se vende una casa, de material con dos piezas y  
una cocina, una pieza de tablilla y la cocina y otra pie-  
za de barro con cincuenta varas á los frentes. Cita  
calle Asamblea, frente á lo de D. Domingo Castellano.  
El que se interese ocurrá á lo de D. Jacinto Zengotita.

Plano de esta Ciudad.

Se vende en esta imprenta á 5 reales.

AVISO AL PÚBLICO.

La administración de este periódico en vista de las molestias conti-  
nuas que causa la cobranza de los  
avisos, comunicados y carteles de  
teatro ha determinado observar la  
misma regla que han adoptado los  
demás colegas de Montevideo y Buenos  
Aires, cobrando avisos comunicados  
y carteles de teatro, al contado, lo que  
se previene con anticipación para  
conocimiento de los interesados.